



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/926/2026, de 11 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración pública ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes número 46 y 47/2026).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 102033, Jefe/a de Negociado de administración electrónica en procesos selectivos II, adscrito al Instituto Aragonés de Administración Pública, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de administración electrónica, se eliminan las clases de especialidad 201111 y 202111 y se añaden 201113 y 202113 y se modifican las características a "Funciones propias del puesto en materia de aplicaciones de gestión de selección y de formación".
- Puesto número RPT 102032, Jefe/a de Negociado de administración electrónica en procesos selectivos I, adscrito al Instituto Aragonés de Administración Pública, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de administración electrónica en procesos selectivos.
- Puesto número RPT 9672, Conductor/a de Servicios Generales, adscrito a la Dirección General de Interior y Emergencias, se amortiza.



Se crea el siguiente puesto de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral:

- Número RPT: 115199.
 - Denominación: Oficial/a Primera Conductor.
 - Grupo: D.
 - Nivel: 16.
 - Complemento específico: B.
 - Tipo de puesto: N.
 - Forma de provisión: CO.
 - Categoría profesional: Oficial 1.^a Conductor.
 - Riesgo embarazo o lactancia: VII.1.6 / VII. 2.1 / VII. 2.2.
 - Formación específica: Carnet de conducir adecuado al puesto: C.
 - Características: Las establecidas por convenio.
 - Situación del puesto: VD.
 - Observaciones: Conductor del puesto de mando avanzado. Conocimientos específicos en manejo de matriz de comunicaciones en red digital y analógica en vehículos de mando, manejo de matriz de imagen en vehículos de mando, manejo de sistemas de conexión satelital, manejo e instalación de equipos de generación eléctrica y conducción 4X4.
 - Centro de destino: Dirección General de Interior y Emergencias.

Este puesto se dota en el programa 121.3 “Servicios de Seguridad y Protección Civil”, y su creación se financia con cargo al crédito de las fichas abiertas 3NDL y 6SS2 del programa 121.5 “Servicios de Interior”.

El saldo entre amortizaciones y creaciones incrementa el crédito de las fichas 3NDL y 6SS2 del programa 121.5 “Servicios de Interior”.

Segundo.- La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 11 de junio de 2026.

El Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR